

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS DE BIENES VARIOS” ID N° 467.361

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 07 de octubre del año 2025, siendo las 08:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación de “**SEGUROS DE BIENES VARIOS**” realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nombre del llamado	: Seguros de Bienes Varios
b) N° de PAC	: 467.361
c) Plurianualidad	: No.
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional.
e) Monto de PAC	: ₡ 220.000.000.-
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Contrato Cerrado.

Por Resolución de Gerencia General N° 266 de fecha 31 de julio de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación de “**SEGUROS DE BIENES VARIOS**”, con **ID N° 467.361**, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 36 del 18 de junio d 2025 “*Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7.021/2022*”, según el siguiente detalle:

- **Oswaldo Villalba**, Encargado de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;
- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal, y;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE “SEGUROS DE BIENES VARIOS”.

En fecha 19 de agosto de 2025 fue publicada la convocatoria para la contratación de “Seguros de Bienes Varios”, con ID N° 467.361, a través del Sistema de Contrataciones Públicas -SICP.

Cabe mencionar que se ha verificado en el portal del SICP que en el marco del presente llamado no se han realizado consultas. Por su parte, se ha verificado que no se han realizado modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez publicado, por lo tanto, no fueron emitidas Adendas a tales efectos.

INFORME Nº 032/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS DE BIENES VARIOS” ID Nº 467.361

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 29 de agosto del año 2025 hasta las 09:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 09:30 horas. En dicha fecha y hora presentó su oferta y las respectivas documentaciones la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	ASEGURADORA TAJY S.A.
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
8	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta ₡: 156.112.966 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado ₡:10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2025 a 20/02/2026, 176 días

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no se realizaron observaciones por la convocante, oferentes y/o terceros durante el Acto de Apertura de Ofertas.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 59, 69, 75, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la Resolución N° 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.”

La Ley N° 4.558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” Y LA LEY N° 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. CAPACIDAD FINANCIERA.

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, fueron verificadas conforme al **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE

INFORME N° 032/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS DE BIENES VARIOS” ID N° 467.361

Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la única oferta presentada por la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Así también, se ha verificado la Constancia de Perfil del Proveedor N°1857640 de la firma oferente **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, constatándose que las documentaciones indicadas en dicha Constancia corresponden a la misma.

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados

				ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro contra incendio	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	₡ 4.544.394	₡ 4.544.394
2	Seguro Contra Robo, hurto, Asalto, Daños materiales y todo tipo de Daños.	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	₡ 9.242.575	₡ 9.242.575
3	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, Informáticos y todo tipo de Daños.	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	₡ 76.296.107	₡ 76.296.107
4	Seguro para los vehículos	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	₡ 49.177.890	₡ 49.177.890
5	Seguro de Responsabilidad Civil a terceros (daños a personas, cosas).	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	₡ 8.195.000	₡ 8.195.000
6	Seguro para Vidrios, Cristales y Espejos.	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	₡ 8.657.000	₡ 8.657.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 156.112.966

Conforme a las verificaciones realizadas no se ha constatado la existencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

Por su parte, y en lo que respecta a la **Resolución DNCP N° 454/2024**, cabe manifestar que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD**

COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, que se evidencia en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia para los servicios de Origen Nacional, corresponde puntualizar que la firma oferente **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** cuenta con el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, conforme se ha verificado en el sistema de VUE del MIC. Sin embargo, la aplicación del beneficio previsto en la normativa vigente resulta irrelevante, debido a que se trata de la única oferta presentada.

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id Licitación	Nro. Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	205196	467361	1053142	VerCertificado	Autorizado,	28/08/2025 17:19:11	800285298 ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

4.3. Requerimiento de Documentos formales

Como resultado del análisis de las documentaciones presentadas, el Comité Evaluador identificó la necesidad de requerir información complementaria, a fin de clarificar ciertos aspectos técnicos y/o formales de la oferta. En tal sentido, se solicitó al oferente la remisión de los documentos adicionales que se detallan a continuación.

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 034/2025** remitida en fecha 18 de septiembre del corriente se solicitó a la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, conforme al Documento Estándar Res. DNCP N° 1116/25 - Pliego de Bases y Condiciones de Bienes y Servicios (PBC) - versión 03.
- Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.

La firma oferente **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** en respuesta a lo solicitado, ha remitido en tiempo y forma las documentaciones requeridas en la nota señalada precedentemente.

4.4. Evaluación de documentaciones legales

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS DE BIENES VARIOS” ID N° 467.361

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	SEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Declaración Jurada: Margen de Solvencia, Patrimonio propio no comprometido y Fondo de garantía.	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgos	CUMPLE
Copia de facturaciones, contratos, órdenes de compra y/o recepciones finales y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por su parte, conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que la firma oferente, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cotapartistas o propietarios de la misma no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art 21 de la Ley N° 7.021/22, como así tampoco se encuentren dentro del registro de inhabilitados en el apartado de “**Sanciones a Proveedores**” del SICP.

4.5 Análisis de las Especificaciones Técnicas y la Experiencia

Con el propósito corroborar que la propuesta de la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** cumpla con las especificaciones y capacidades técnicas requeridas, se ha remitido el **MEMORANDO COM. EVALUACIÓN/ N° 054/2025**, al área de Servicios Generales (área solicitante), a fin de que proceda con la revisión y validación de las documentaciones presentadas.

En respuesta, el área de Servicios Generales ha emitido un informe detallado en el que señala que la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Asimismo, el área requirente realizó un análisis pormenorizado de las documentaciones que acreditan la experiencia de la citada firma, concluyendo que esta cumple con lo dispuesto en el PBC, conforme al **MEMORANDO GA/SA/SG N° 036/2025**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe de evaluación.

4.6. Análisis de la capacidad financiera

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados por la **Gerencia de Finanzas – AFD**, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Índice	Condición	Cumple/No Cumple
1. Margen de solvencia:	Aquellas que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia del TERCER NIVEL, de la última calificación realizada por el BCP, igual o superior a 1,80	3 Cumple
2. Calificación de la aseguradora:	No podrá ser inferior a BBB o similar.	A+py Cumple
3. Patrimonio propio no comprometido:	No comprometido al 30 de junio del último ejercicio fiscal fenecido, no menor a Gs.7.000.000.000 (GUARANÍES SIETE MIL MILLONES)	Gs.113.598.479.379 Cumple
4. Fondo de garantía:	Fondo de Garantía e Inversiones: Gs. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES).	Gs. 41.334.887.500 Cumple

Finalmente, se deja constancia que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** con **RUC N° 80028529-8**, el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación de “**SEGUROS DE BIENES VARIOS**”, con ID N° **467.361**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta,

INFORME N° 032/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS DE BIENES VARIOS” ID N° 467.361

conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por un monto total de guaraníes ciento cincuenta y seis millones ciento doce mil novecientos sesenta y seis (C\$ 156.112.966), IVA Incluido, de acuerdo con la siguiente planilla de precios:

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro contra incendio	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	C\$ 4.544.394	C\$ 4.544.394
2	Seguro Contra Robo, hurto, Asalto, Daños materiales y todo tipo de Daños.	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	C\$ 9.242.575	C\$ 9.242.575
3	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, Informáticos y todo tipo de Daños.	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	C\$ 76.296.107	C\$ 76.296.107
4	Seguro para los vehículos	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	C\$ 49.177.890	C\$ 49.177.890
5	Seguro de Responsabilidad Civil a terceros (daños a personas, cosas).	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	C\$ 8.195.000	C\$ 8.195.000
6	Seguro para Vidrios, Cristales y Espejos.	Unidad de medida: Año Presentación: UNIDAD	1	C\$ 8.657.000	C\$ 8.657.000
Precio Total (IVA incluido):					C\$ 156.112.966

• **Osvaldo Villalba**, Encargado de Servicios Administrativos, Coordinador del Comité;

• **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal;

• **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas.
